

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la 311 Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de 540 armas.

A las nueve horas del día 16 de diciembre de 1994, se procederá, por el sistema de pliego cerrado, a la subasta de 540 armas en el acuartelamiento de la 311 Comandancia de la Guardia Civil de Valencia, sito en calle Calamocha, número 4.

Las armas a subastar estarán expuestas al público en dicho acuartelamiento los días 9, 12, 13, 14 y 15 del citado mes, de nueve a trece horas, donde se facilitará a los interesados impresos y pliegos de condiciones para participar en la subasta.

Valencia, 17 de noviembre de 1994.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Pedro Miranda Sánchez.—66.822.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando del Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 57003.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 57003, titulado «Madrid/Torrejón. Reparación cubierta del hangar del CLAEX/Base Aérea de Torrejón», por importe total de 59.877.265 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ciento cincuenta días (cinco meses).

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, puerta 399, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid, teléfono 543 37 51.

4. *Fianzas:* Provisional, 1.197.545 pesetas; definitiva, 2.395.091 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 29 de diciembre de 1994. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto

público, el día 13 de enero de 1995, a las diez horas, en la sala de juntas, puerta 4100, de la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1994.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—68.436.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación del «Servicio de vigilancia en las dependencias de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA, para 1995».

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio arriba citado, con un presupuesto máximo de 40.500.000 pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del INIA, José Abascal, número 56, quinta planta, 28003 Madrid, donde deberán entregarse las proposiciones antes de las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta séptima del edificio del INIA, en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábado, al que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 25 de octubre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—66.999.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación del «Servicio de conservación, manejo y mantenimiento de la jardinería de las fincas de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA, para 1995».

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio arriba citado, con un presupuesto máximo de 13.100.000 pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del INIA, José Abascal, número 56, quinta planta, 28003 Madrid, donde deberán entregarse las proposiciones antes de las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta séptima del edificio del INIA, en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábado, al que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 25 de octubre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—67.000.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de urbanización, servicios básicos complementarios y equipamiento parcial en la Escuela de Conservaría Vegetal de Molina de Segura (Murcia).

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de la obra antes citada.

Presupuesto de contrata: 91.366.520 pesetas.

Plazo de ejecución: Máximo de cinco meses.

Fianza provisional: 1.827.330 pesetas, constituida a favor del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), NIF Q-2821010-B.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1; grupo C, subgrupos 2 y 8; grupo J, subgrupo 2. Categoría e.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las dieciocho horas del último día del plazo. Si el último día fuera sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), paseo de la Castellana, 112, 28071 Madrid.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del IRYDA, paseo de la Castellana, 112, de Madrid, a las doce horas del décimo día, a contar del siguiente al de finalización del plazo de licitación. Si dicho día fuera sábado o festivo, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos exigidos: Son los que figuran en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Solicitud de la documentación: Las empresas interesadas podrán disponer de copias del proyecto, pliegos y demás documentación complementaria, durante el plazo de licitación en el centro de repro-

grafía «Reprografía Madrid, Sociedad Anónima», calle Cristóbal Borda, 20, teléfono 399 43 07, fax 399 10 88, en horario de ocho a trece treinta horas y de quince a diecinueve horas.

Examen de documentación e información: Para mayor información, así como para consulta del proyecto, pliegos y documentación complementaria, podrán dirigirse al Servicio de Contratación y Explotación, paseo de la Castellana, 112, quinta, 28071 Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1994.—El Presidente, por delegación (Resolución de 11 de junio de 1991), el Subdirector general de Servicio de Apoyo, Gerardo Ruiz Guerrero.—66.995.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación del diseño, proyecto, suministro e instalación de un sistema de generación de electricidad para la Casa del ICONA en las Islas Chafarinas.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación, por concurso público, del diseño, proyecto, suministro e instalación de un sistema de generación de electricidad para la casa del ICONA en las Islas Chafarinas.

Presupuesto de licitación: 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 150.000 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este organismo, planta B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 3 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcárate y Bang.—67.016.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación del seguimiento y control del desarrollo del programa de supresión de eucaliptales en el Parque Nacional de Doñana.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación, por concurso público, del seguimiento y control del desarrollo del programa

de supresión de eucaliptales en el Parque Nacional de Doñana.

Presupuesto de licitación: 4.903.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 98.072 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este organismo, planta B, de la Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas; dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcárate y Bang.—67.009.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la supervisión técnica del plan de manejo del lince en el Parque Nacional de Doñana.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación, por concurso público, de la supervisión técnica del plan de manejo del lince en el Parque Nacional de Doñana.

Presupuesto de licitación: 4.903.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 98.072 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la

proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este organismo, planta B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 3 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcárate y Bang.—67.005.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación del apoyo técnico a la puesta a punto de planes de cría en cautividad de especies amenazadas en el Parque Nacional de Doñana.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación, por concurso público, del apoyo técnico a la puesta a punto de planes de cría en cautividad de especies amenazadas en el Parque Nacional de Doñana.

Presupuesto de licitación: 4.903.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 98.072 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este organismo, planta B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 3 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcárate y Bang.—67.013.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la supervisión técnica de los trabajos relativos a la gestión y mantenimiento de los recursos hídricos del Parque Nacional de Doñana.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación, por concurso público, de la supervisión técnica de los trabajos relativos a la gestión y mantenimiento de los recursos hídricos del Parque Nacional de Doñana.

Presupuesto de licitación: 4.903.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 98.072 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este organismo, planta B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 3 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcarate y Bang.—67.015.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de equipamiento y programas audiovisuales del centro de visitantes del Parque Nacional de Garajonay.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación, por concurso público, del suministro de equipamiento y programas audiovisuales del centro de visitantes del Parque Nacional de Garajonay.

Presupuesto de licitación: 40.800.615 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 816.012 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Cuarenta y dos días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este organismo, planta B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1994.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.—67.018.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar la prestación del servicio de ayuda a domicilio.

El Ayuntamiento Pleno de Avilés, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1994, acordó contratar por el sistema de concurso, la prestación del servicio de ayuda a domicilio para los vecinos de Avilés, beneficiarios de los mismos, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar la prestación del servicio de ayuda a domicilio para los vecinos de Avilés, beneficiarios del mismo, expediente 37.970/94.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 38.301.900 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de doce meses, entrando en vigor el día 2 de enero y finalizando el 31 de diciembre de 1995.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 766.038 pesetas, y la definitiva será de 1.532.076 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la contratación de los trabajos de ayuda a domicilio (expediente 37.970/94)», en el Negociado Municipal de Actas Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don , vecino de , con domicilio en y documento nacional de identidad número , actuando en nombre propio (o en representación de , en calidad de), expone:

Primero.—Que, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta, del contrato que a continua-

ción se indica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente, código de identificación fiscal, domicilio social, denominación del contrato y posición económica.

Segundo.—Que, en la presente oferta, se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Tercero.—Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen en contrato y se compromete a la realización del mismo, en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas que lo definen.

Cuarto.—Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Quinto.—Que se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en materia de previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación del contratista: Los proponentes deberán presentar certificado acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo III, subgrupo 8; grupo C, subgrupo 8.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 21 de octubre de 1994.—El Alcalde.—66.889.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyocasero por la que se convoca concurso público para la construcción y explotación de bar-restaurante.

El Ayuntamiento de Hoyocasero (Ávila) por acuerdo plenario de 28 de octubre de 1994, convoca concurso público para la construcción y explotación de la obra, cuyas condiciones a continuación se describen:

Objeto: La construcción de un bar-restaurante y la explotación del mismo, así como de las demás instalaciones del «camping» «Los Talleres».

Presupuesto de ejecución: 23.593.871 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Duración del contrato: Máximo de ocho años.

Garantías: Provisional, de 727.662 pesetas y definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de Castilla y León».

Lugar de presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Simultáneamente, se expone al público el proyecto técnico y el pliego de condiciones que han de regir en el concurso, por espacio de ocho días hábiles, para su examen y presentación de reclamaciones, quedando aplazada la licitación en caso de presentación de reclamaciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio y/o en representación de), con documento nacional de identidad número , domicilio en , calle , enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir el concurso para la construcción y

explotación de bar-restaurante en el «camping» «los Talleres», acepta aquellos y se compromete a ejecutar las obras y gestionar el servicio por un periodo de años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hoyocasero, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Hermenegildo Domínguez Casillas.—66.885.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de escuela infantil municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del concurso para la adjudicación del servicio de escuela infantil y actividades complementarias en la barriada de la Paz de esta ciudad, que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por plazo de ocho días, mediante esta publicación para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo, se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

Convocatoria y condiciones del concurso:

Objeto: Adjudicación del servicio de escuela infantil y actividades complementarias en la barriada de la Paz de esta ciudad.

Duración del contrato: Un año, prorrogable tácitamente hasta cinco años.

Presupuesto: Se señala como precio máximo de licitación el de 24.343.952 pesetas.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto de contratación. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación. A constituir en este Ayuntamiento.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en hora de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta el último que aparezca.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Linares en el «Boletín Oficial» número, de fecha, por el que se convoca concurso público para contratar el servicio de escuela infantil municipal en barriada de la Paz.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstas se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Se compromete a ejecutar los servicios ofertados con sujeción a los requisitos de los pliegos por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, donde se incluye el IVA.

e) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de

condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Municipal, a las doce horas del séptimo día hábil, contando desde el siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, excepto en el supuesto de que sea sábado, en cuyo caso, se trasladará al lunes siguiente.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y de la formalización del contrato.

Linares, 2 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Méndez.—66.838.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Estación.

Objeto del contrato: Lo es la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Estación, con sujeción al proyecto técnico aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 3 de marzo de 1994.

Duración del contrato: La duración del contrato se entenderá desde la fecha de perfeccionamiento de éste hasta la finalización del plazo de garantía. El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses. Este plazo comenzará a contar desde el día siguiente de la firma del acta de replanteo que tendrá lugar en el plazo de quince días, a contar desde el acuerdo de adjudicación.

La recepción provisional de las obras tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a su finalización y la definitiva, acabado el plazo de garantía que se fija en un año desde la fecha de recepción provisional.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 55.695.998 pesetas a la baja y conocido el porcentaje de ésta, en su caso, se aplicará a los precios que figuran en el presupuesto, al formularse las certificaciones de la obra realizada.

Hay crédito suficiente para hacer frente al gasto.

Garantías: Para tomar parte en el contrato se tendrá que constituir una garantía provisional de 1.113.919 pesetas. La garantía definitiva se fijará aplicando 4 por 100 al precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día cayese en sábado, la presentación de plicas se trasladará al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se tendrán que presentar en un sobre cerrado y lacrado, haciendo constar en su anverso: Oferta para concurrir a la contratación, mediante subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Estación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente en que se acabe el plazo de presentación de ofertas en el salón de sesiones. Si este día cayese en sábado, la apertura de plicas se trasladará al primer día hábil siguiente, ante la Mesa constituida por los siguientes miembros:

a) Como Presidente, el de la Corporación o persona en quien delegue.

b) Como Secretario, el de la Corporación o persona en quien delegue.

Documentos que tendrá que contener la oferta: Se tendrá que presentar junto con su oferta la siguiente documentación:

a) Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

b) Documento nacional de identidad o copia compulsada.

c) Declaración en la cual afirme bajo su responsabilidad no encontrarse comprendido en las

incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) TC1 y TC2 sellado de los tres últimos meses.

e) Justificantes de haber presentado las declaraciones o los documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, del pago a cuenta o fraccionado de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

f) Documentos que acrediten solvencia económica, que tendrá que justificarse mediante la presentación de certificado o informe de la entidad bancaria correspondiente.

g) Si quien presenta la oferta es una persona jurídica tendrá que acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o fotocopia compulsada por el Secretario del Ayuntamiento. Si son personas extranjeras sin perjuicio de la inscripción del Registro Mercantil español, la capacidad será referida a las leyes de su país.

En cualquier caso, si no aporta el documento original interesado, será necesario justificar la suficiencia y la autenticidad de los que lo sustituyan.

h) El firmante de la proposición, cuando sea una persona jurídica, tendrá que acreditar que tiene poderes suficientes, la escritura o fotocopia de los cuales compulsará y tendrá que estar bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

i) Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos al cual se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

j) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de las cuotas de Seguridad Social, y de tener concertada el seguro de accidentes de trabajo con la mutualidad laboral correspondiente, de conformidad con el artículo 204.2 de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

k) Documento de clasificación empresarial, como se señala a continuación: Grupo G, subgrupo 4, tipo de obra plaza de la Estación, categoría (d. Grupo I, subgrupo 1, tipo de obra plaza de la Estación, categoría (d.

l) Justificantes que acrediten la competencia técnica del licitador objeto del contrato y detalles al respecto que se crea oportuno aportar.

m) Títulos académicos y experiencia con relación a otras obras de similares características y concretamente explicitar los recursos humanos y técnicos que el licitador dispone y que pueden servir de apoyo a la obra, así como cualquier otro tipo de documento que el licitador considere de interés incluir para el mejor conocimiento de su oferta o de su experiencia como contratista.

n) Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los cuales ésta dispondrá para la ejecución de la obra (artículo 99 ter de la LCE) (169).

Modelo de proposición

El señor, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí o en representación de, enterado de la licitación para concurrir a la subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Estación, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia, número de fecha y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con sujeción estricta a las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sant Celoni, 23 de septiembre de 1994.—El Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.—66.847.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adjudicación de terrenos para construcción de viviendas de protección oficial en régimen especial.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso de dos parcelas de 3.512 y 2.923 metros cuadrados, al sitio de La Rana, para la construcción de un mínimo de 54 viviendas de protección oficial en régimen especial y 36 plazas de garaje.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 694.000 pesetas.

Fianza definitiva: 34.700.000, admitiéndose aval bancario en ambas fianzas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en los boletines o diarios oficiales, durante el horario de oficinas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria del concurso para la enajenación de terrenos de propiedad municipal para la construcción de viviendas de protección oficial en régimen especial, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir los bienes, a prestar la oportuna fianza definitiva y a ejecutar el proyecto de urbanización y construcción de un mínimo de 54 viviendas de protección oficial en régimen especial y 36 plazas de garaje, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Asimismo, ofrece la cantidad de pesetas por metro cuadrado.

Concurren en el solicitante las siguientes circunstancias, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas:

(Detallar)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villafranca de los Barros, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Andrés Moriano Saavedra.—66.877.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta para enajenación de parcela en el polígono industrial.

Objeto: Enajenación de un terreno de propiedad municipal, de 1.710 metros cuadrados, al sitio de «el Carneril» en el polígono industrial.

Tipo de licitación: 500 pesetas/metro cuadrado.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en los boletines o diarios oficiales, durante el horario de oficinas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Don, con domicilio en, calle, número, de, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por escritura de poder), enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Villafranca de los Barros y estando interesado en la parcela que se describe en el pliego de condiciones, manifiesta su deseo de tomar parte en la misma, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas por metro cuadrado, y acepta íntegramente, el pliego de condiciones que regula la subasta, y cuantas obligaciones se derivan del mismo como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villafranca de los Barros, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Andrés Moriano Saavedra.—66.879.

Resolución del Consorcio de Hacienda de La Laguna por la que se anuncia concurso para la ejecución de obras de construcción de la escuela de hostelería.

Aprobado por el Consejo Rector del Consorcio de Hacienda de La Laguna en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1994, el pliego de cláusulas administrativas y detectados algunos errores en la

publicación, se procede a la modificación de dicho pliego en los siguientes términos.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, de la ejecución de obras de construcción de la escuela de hostelería del Consorcio de Hacienda de La Laguna.

Tipo de licitación: 138.253.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación.

Definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación exigida D. C. E.: Grupo C, subgrupo todos, categoría d.

Expediente: El proyecto, prescripciones técnicas, cuadros de precios, pliegos de cláusulas administrativas podrá ser examinado en la sede del Consorcio de Hacienda de La Laguna (puente del Obispo) y en el Ayuntamiento de Baeza, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Baeza (Jaén) durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede del Consorcio, el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobados por este Consorcio, a regir en el concurso para, hace constar:

Primero.—Que se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Segundo.—Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado o en otra disposición aplicable.

Tercero.—Que asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en material laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Baeza, 25 de octubre de 1994.—El Vicepresidente.—66.920.